

145684.

Guayaquil, 29 de mayo del 2014

Señor

Walter Antonio Orellana Castelo

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que, de acuerdo a la resolución adoptada en la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía OHM & Co. Cía. Ltda. Auditores y Consultores, se designó a Usted, Presidente de la compañía, por el tiempo estatutario de dos años.

De conformidad con el artículo Undécimo de los estatutos sociales de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia del gerente general.

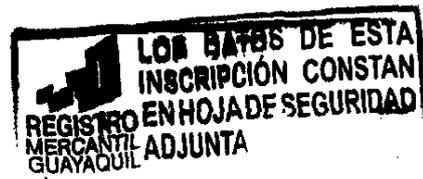
La compañía OHM & Co. Cía. Ltda. Auditores y Consultores se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 2 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2012.

Muy atentamente,

Ing. Chafick Patricio Mahauad León  
Secretario ad-hoc  
C.I. 0919482505

Con esta fecha ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la Compañía OHM & Co. Cía. Ltda. Auditores y Consultores.

Walter Antonio Orellana Castelo  
C.I. 0903301315  
Guayaquil 30 de mayo del 2014



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.442

FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:14:45

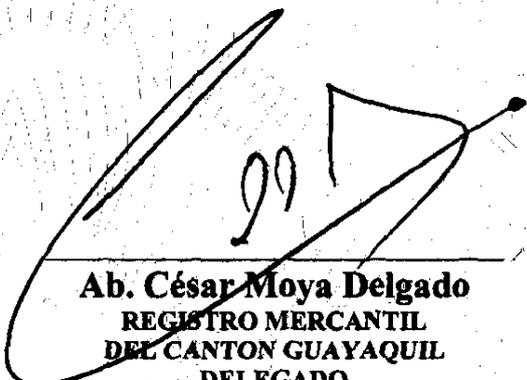
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES**, a favor de **WALTER ANTONIO ORELLANA CASTELO**, de fojas **21.864 a 21.866**, Registro de Nombramientos número **7.070**.

ORDEN: 24442



Guayaquil, 04 de junio de 2014

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 801991

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

28 AGO 2014 <sup>HORA:</sup> 4:11

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle